

*Irlanda*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Carrera de la Red, María José.

*Israel*

Bolsa de viaje: 100.000 pesetas.

Aguilera Remojaro, María Jesús.  
Bartui Casanovas, Montserrat.  
Castaño González, Javier.  
Hernández-Carrillo Lozano, Santiago.  
Quintana Rodríguez, Aldina María.

*Italia*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Alberique Ruano, María del Pino.  
Alvarez Arranz, Alfredo.  
Baliñas Pérez, Rafael.  
Carrillo Castillo, Jesús María.  
García Fernández, Luis.  
García Sánchez, María Esperanza.  
Gómez Becerra, Antonio Jesús.  
González-Espejo García, Marta Cecilia.  
Martin Martín, Luis Severino.  
Risco Delgado, Ramón.  
Ruiz Ferrer, Alicia.  
Sánchez Lailla, Luis.  
Sanz Gallego, Nuria.  
Troncoso y Reigada, Mauricio.  
Troncoso y Reigada, Antonio.  
Valverde Castro, María Rosario.  
Viñals Blasco, María José.

*Noruega*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Bresme Fernández, Fernando.  
Fernández Cuesta, Julia María.  
Fernández Ordóñez, Sonia.  
Peralta Félix, Montserrat.

*Polonia*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Camos Roquet, José.  
García-Viana Pezzi, Javier.  
Hernández Polanco, Beatriz.  
Jiménez Espadaor Aguilar, Francisco José.  
Morales Falmouth, Cristina.  
Payeras Torras, María Luisa.  
Pérez Sánchez, Francisco José.

*Portugal*

Bolsa de viaje: 20.000 pesetas.

Alvarez Montalbán, María Belén.  
Martínez Troncoso, María del Pilar.  
Quiroga Díaz, José Carlos.  
Rabade Castiñeira, Juan Carlos.  
Beltrán Munar, Miguel Antonio.  
Cascudo García-Villaraco, Teresa.  
Gómez Martínez, Susana.  
Martín Díaz, José Antonio.  
Molina Sempere, Carmen.  
Sánchez Renamayor, Carmen.  
Vidal Lage, María do Carmo.  
Vigil Montaña, María Reyes.

*Rumania*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Angoso García, Ricardo.  
Bermejo Rubio, Isabel Mercedes.  
Martínez Llorca, Ricardo.

*Suiza*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Figueroa Sánchez, Mariana de Jesús.  
Palau Ramírez, Felipe.  
Ramos Triano, Gloria Isabel.

*Turquía*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Martín Asuero, Pablo.  
Navarro Machi, Sonia.  
Real Ferrero, María Lourdes.  
Verdaguer Vidal, Cristina.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**25057** *ORDEN de 19 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Cortina a favor de doña María de la Gloria Barranco y de Solís.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa:

Título: Conde de la Cortina.  
Interesada: Doña María de la Gloria Barranco y de Solís.  
Causante: Doña Mariana de Solís y Barranco (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**25058** *ORDEN de 19 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Martorell, a favor de don Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Martorell.  
Interesado: Don Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val.  
Causante: Don Joaquín Álvarez de Toledo y Mencos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.